



JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 232
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.Juez 1º C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUZMAN FRANCO MARCELINO - EJECUCIÓN PRENDARIA-Expte. N° 6090738.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 13/12/2018, 10hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, automóvil VOLKSWAGEN, 5 PTAS., GOL 1.4 L, modelo 2013, DOMINIO NLC-777, con equipo de GNC, en el estado visto. Base \$127.000, pasado 1 minuto sin que hubiera ofertas ,la base sera disminuida al 50% esto es \$63.500, y volviendo a fracasar al cabo de un minuto se procederá a subastar por el 25% de la base esto se \$31.750 y volviendo a fracasar al cabo de un minuto se rematará SIN Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Ley 9505 Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5.000. Compra en com. Art 586 del CPC. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral del comprador. exhibición 10 y 12 del 12/2018 en calle Ministalalo 1942, Hor. 15 a 17hrs. Informes al Mart.: TE. 155517031. Of. 27/11/2018. Fdo. Dra. VALDES CECILIA. SECRETARIA.-

1 día - N° 186306 - \$ 581,84 - 29/11/2018 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1ra. Inst. CyC de 45° Nom. de Cba. en: "BARADONA, Blanca Rosa c/ GUTIERREZ, Graciela del Valle – DESALOJO – FALTA DE PAGO -" (Expte. N° 6181105), martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, 03 Diciembre de 2018 10 horas sala remates sita Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, SUBASTARÁ, Derechos Acciones 50% del codemandado Sr. Zalaya Juan Luis D.N.I 17.490.656 respecto inmueble Matrícula Número 356.213 (31-06), ubicado calle José Aguirre Cámara Sin Número visible entre los Números 852 y 830 y al frente del Número 841 de Barrio Parque Casino de la Ciudad de Alta Gracia descripto mandamiento Registro General Propiedad Provincia (fs. 242/244). Lote Baldío. Condiciones: base de \$5.172, seña 20% a c/precio, dinero efectivo y

al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero 5% más 4% Ley 9505 saldo aprobarse subasta. Postura Mínima \$5.000. Hágase saber impuestos posteriores al acta de subasta –para el supuesto de su aprobación- a cargo comprador. Hágase saber eventuales compradores que en caso de no aprobarse subasta a los Treinta días corridos, saldo faltante devengará interés compensatorio 2% más Tasa Pasiva B.C.R.A. desde la fecha de la compra hasta aprobación, sin perjuicio de los emplazamientos posteriores del art. 589 del C. de P.C. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/> Fdo: Nilda Villagrán –Secretaria- Oficina:27/11/2018

3 días - N° 186057 - \$ 2021,82 - 03/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CONSTRUMETAL S R L s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1295/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 05/12/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un TRACTOR DE CARRETERA marca MERCEDES BENZ modelo LS-1634 año 2006 dominio FPU 353. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) los días 03 y 04 de Diciembre de 2018 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - N° 186197 - \$ 727,92 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 17 en autos: "GONZALEZ MARIA VICTORIA C/ DARDIS FERNANDO MIGUEL SCIENZIATO-ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 3148188, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III -2º Piso – AUTOMOTOR DOMINIO DJJ 447 año 2000, MARCA PEUGEOT, MO-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 15
Citaciones	Pag. 15
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 28
Sentencias	Pag. 28
Usucapiones	Pag. 28

DELO 206, XRPRES 3P, TIPO SEDAN TRES PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10FX1T0740552, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2CNFZWY020477, con GNC (regulador DG02, N° de serie 1747, cilindro IN66 N° de serie 2070434, válvula de cilindro Fr02 N° serie 07056299). CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, más comisión de ley del martillero (10%). Gasto de deposito y transferencias a cargo comprador. Si la subasta no fuera aprobada, transcurridos más de 30 días podrán consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés judicial (Art 585 CPCC. Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. EXHIBICION: Lote 9-Manz 130- Valle Escondido-29/11 de 17 a 18 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: //2018. FDO: Javier A. Bernabe-secretario-oficina, 21/11/2018.

2 días - N° 185671 - \$ 767,66 - 30/11/2018 - BOE

O. Juez 50ª Nom. Civ. y Com. en autos "TOMAS ROCIO BELEN C/ CORZO JORGE WALTER – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6525456)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca CITROEN, Modelo 157-XSARA PICASSO 2.0 HDI, Dominio: EDW 618 a nombre de Jorge Walter CORZO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) mas aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Títulos art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. art. 23 A.R. 1233 A 2014. Posesión una vez inscripto. Exhibición:

Días 26, 27 y 28 de noviembre de 17 a 19 hs en Calle Agustín Garzón N° 4453, Córdoba.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.- 3513868522. Of. Cba. 14/11/18.- Fdo.: Dra. Mariani – Secretaria.-

2 días - N° 183868 - \$ 491,12 - 29/11/2018 - BOE

Orden Juez 12^a C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAVEZ, DEBORA MARIANA - Ejecución Prendaria - Expte. 6820999" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 12:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, modelo FOX 1.6, Tipo SEDAN 3 PUERTAS, Modelo año 2014, Motor Marca Volkswagen Nro. CFZM 59758, Chasis marca Volkswagen Nro. 9BWAB45Z7E4025996, Dominio NQW521. Condiciones: base (\$124.589,84). En caso de no haber postores por la base inicial la subasta saldrá por el cincuenta por ciento (50%) es decir por la suma de (\$62.295); dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Mín. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. MANCINI, Maria del Pila

3 días - N° 183905 - \$ 1631,64 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/Pelegrino Comba y otros – Present. Múltiple Fiscal – expte 3408498" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en el pueblo El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Depto San Justo, que se designa como lote N° 9 de la Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m. de fondo, lindando: al S. con calle pública; al E. con lote 8, al N. con lote 2 y al O. con lote 10, todos de la misma manzana. Matrícula Nro 1574685.- Condiciones de vta: base: \$ 24.414.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva

hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: s/ calle Juan. Lenta.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184180 - \$ 1398 - 29/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Weiskoff Federico y otro – Present. Múltiple Fiscal – expte 3408497" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de Terreno N° 1 de la Mza. N° 50 del Plano del Pueblo "El Fortín" ubic. en Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., compuesto de 20 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., lindando: al N. y O. con calles públicas; al E., con el lote 2 y al S., con el lote 10, todos de la misma mza., inscripto en la Matrícula Número 1071269.- Condiciones de vta: base: \$ 6.712.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184183 - \$ 1405,92 - 29/11/2018 - BOE

ORDEN: Sr. JUEZ 1^a INST. 2^a CCC Y F MARCOS JUAREZ.- AUTOS: "MORONYINI MARIELA VERONICA C/ LORENZO RUBEN VICENTE-ALIMENTOS-CONTENCIOSO" (EXPTE. N° 1589690) Horacio. López Subibur, MP.01-1654, Jujuy 167 rematará el día 29.11.2018, 10:30 hs., Sala de Remates del Palacio de Tribunales sito LARDIZABAL 1750 Ms. Juárez: el sig. bien mueble 055-HONDA modelo: A02- NX4 FAL-

CON, MODELO AÑO:2012, Motor Honda N°N-D07E-C510539; CUADRO HONDA N°9C2ND-0700CR510539 DOMINIO 575 ITL, inscripto a nombre de Lorenzo Rubén Vicente 100%, CONDICIONES: SIN BASE, mejor postor Condiciones: dinero de contado o cheq. certif., con mas com.de ley al mart. IVA si correspondiere, deberá abonarse el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (4%), las posturas mínimas no podrán ser inferior a \$1000 - Compra en comisión: si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, lugar y horario de exhibición en calle Jujuy 167 horario comercial.-. Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472 15498401.- Ms.Juárez, 15/11/2018.

2 días - N° 184301 - \$ 1273,92 - 29/11/2018 - BOE

Edicto: O/ Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia. Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva en autos MAGGAS S.A. C/ CARNES DON JUSTO S.R.L.–EJECUTIVO –EXPTE. 6843176 el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, rematará en sala de remates del Tribunal sito en calle Mitre N°413 esquina Suipacha de Oliva, el día 29/11/2018 a las 10:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1064172 a nombre de la demandada Carnes Don Justo S.R.L. a saber: Lote de terreno con todo en ella edificado, clavado plantado ubicado en Pedanía Pampayasta S. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. Compuesta de una Sup. Total de 1 HAS. 2 AS. Y según mensura escr.1147^A del 07-07-08 Esc. Roasenda, Reg.471 cert.44141/08, el lote antes descripto tiene la misma Ubicación y se designa como PARCELA 264-7158 con Sup. Total de 1Ha.54mts.2 Expte.0033-031772/08 Plano 138.200. Cuenta D.G.R. 33-04-0222299-9, ubicado aprox. A unos 3km. de Pampayasta S. en Dirección Noroeste por camino Público que conduce a Villa Ascasubi y a 400mts. Del Río de Pampayasta. MEJORAS: Vivienda, distintos corrales, manga en madera, todo el predio cercado y con servicio de Energía Eléctrica y pozo de agua. ESTADO: Desocupado. BASE: (\$ 24.772-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% mas comisión de ley saldo al aprobarse la subasta en cuenta Judicial para estos autos N°378/20119809 CBU:0200378651000020119892 Bco. Cba. Suc. Oliva postura mínima \$ 300- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar a través del formulario Acuerdo reglamentario n°1233 Serie A-pto.23 T.S.J. nombre y demás datos del comitente. Inf. Martillero. TE Cel. 03541-15581353, con domi-

cilio legal en Colon n°44 Ciudad de Oliva. Of. 20/11/18 – Fdo. Dr. José L. Córdoba Pro- Secretario.-

5 días - N° 184811 - \$ 4690,20 - 29/11/2018 - BOE

O. Juez 6^a Nom. Civ. y Com. en autos "ONOFRIO MARIO ALBERTO C/ ARCU S.A. – EJECUCION - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5618693)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 9 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca HYUNDAI, Modelo HD78, tipo chasis con cabina, inscripto al Dominio: KJZ 945 inscripto a nombre de ARCU S.A.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días Martes 27 y Miércoles 28 de noviembre, de 16 a 17 hs en Av. Alem N° 647, B° General Bustos, Córdoba Ciudad.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 23/11/18.- Fdo.: Dra. Holzwarth – Secretaria.-

2 días - N° 185363 - \$ 475,94 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1° Ins. 1° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única Ejec. Particulares Autos: "Rossi Gracielita Elizabeth c/ Villaverde Bernardita de Lourdes Ejec. Prend. – (Expte. n°6942097)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 14/12/2018 a las 10 hs, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor: dominio ETV258, sedán 5 puertas, modelo CK-206 XR PREMIUM 1.6 5 P/año 2005 marca 34 Peugeot, motor Peugeot n°10DBTH0015937, chasis Peugeot n°8AD2AN6AD5G017278, de propiedad de Villaverde Bernardita de Lourdes. BASE: \$54.500. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% todo a cargo del comprador) más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto por art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciera, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia elec-

trónica a la cuenta judicial Cuenta 31209405, CBU 0200374851000031209456, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 12 y 13/12/2018 de 17hs. a 19hs. en Río Carcaraña n°971 de Río III.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa – Jueza – Dra. Ruffini Cintia Anahí Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 21 de noviembre del 2018.-

3 días - N° 184857 - \$ 2132,58 - 29/11/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. B.Ville " Ampes- Asoc. Mutual de Prof. y Emp.Solidarios c/ Taormina Rodolfo Salvador " Ejec. Prenadaria (E. 6782066), el Martillero Julio González M.P. 01-1002 domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville el día 29 de Noviembre de 2018 a las 11 hs el siguiente bien A) Automotor Marca FORD Modelo FIESTA LX tipo sedán 5 ptas Motor FORD N° J4FX266907 Chasis FORD N° 9BFZZFHAXB266907 Dominio CSI 703 Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 88.992,00 Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20361600 CBU N° 0200305251000020361606 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien Lunes a viernes en Pje Bujados 124 Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville /11/2018

2 días - N° 184924 - \$ 651,50 - 29/11/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. N°6, en autos: TORRES RAMON CRISTOBAL Y OTRO C/ FERREYRA GREGORIO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-Expte. 2891511, La Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, c/ dom. en Sobre Monte 548, local. 57, subasta-

rá, el 29/11/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Río IV, Der. y Acc. equiv. a 2/4 ptes. de Un lte de terr. Ub. En calle M. Lloveras 1076, que es pte. de mayor sup. const. p/ lotes 11 y 12, mide 10 m. de fte. Al E. por 21,65m. de fdo. Sup. total, de 216,50m2. Linda al N. c/ Prop. de Rivareta. Al S. con resto del inm. de Eusebio Torres, al E. c/ M. Lloveras. Y al O. lte. 10. Insc. En Mat. 1.621.232. a nombre de Gregorio Ferreyra en un 50%. Mejoras: cocina-comedor, un dorm. con baño, y otra habitación con baño en el fte. Serv. de luz y agua, gas Sin conexión. Ocupado por Ramón Cristóbal Torres, en calidad de propietario. BASE: \$ 101.867, o sus 2/3 ptes. al mejor postor, 20% acto de subasta, saldo a la aprobación, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 4% Viol. Fam. Post. Mínima 1%. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: día 28/11/18, de 16 a 17 hs. Fdo. -Juez- ante mí: Dra. Ana Baigorria-Secretaria.

3 días - N° 185310 - \$ 1928,94 - 29/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MANSILLA CARINA MARIA DEL VALLE C/ M.I. HEREDIA y M.P.HEREDIA SS y OTROS.- EJECUTIVO – Expte: 7164719", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Volkswagen, MODELO AMAROK 2.0L TDI 4X2, Marca Chasis: Volkswagen, N° de Chasis: 8AWDB42H1CA030671, Motor Marca Volkswagen N° CDC100912, DOMINIO LPH-011, de propiedad del demandado, Mari Isabel Heredia DNI 21.132.911. Base \$271.396,61. Posturas mínimas \$ 3.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán median-

te transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día 29 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185371 - \$ 2617,80 - 30/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 4, autos "FINRIO S.A. c/ WESIS S.A. - Ejecución Prendaria - Expte: 1202294", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor dominio EES 236, marca Chevrolet, tipo 11-pick up, modelo 323-S10 2.8 T.I. (CABINA DOBLE), motor marca M.W.M. N° motor 40704121920, chasis marca Chevrolet N° 9BG138AC03C417105, año 2003.- Base \$ 25.020 Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando el 20% de la compra por transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos 302/21254309, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505, mas los tributos determinados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, saldo a su aprobación, debiendo constituir en el acto de la subasta- domicilio procesal en el radio legal de cincuenta cuerdas y denunciar su condición ante la Afip-Dgi. En el caso de adquirir el bien en comisión, el comisionado deberá indicar en el acta de subasta el nombre y domicilio del comitente. Dentro de los cinco días posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada subasta y abonado saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador. Para revisar: el día 29 de noviembre del corriente de 16.30 hs. a 18.30 hs., en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el remate no se realizara el mismo tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo: Fernanda BENTANCURT Fernanda (Jueza/a de

1ra. Instancia) MORENO Alejandra Mabel (Prosecretario/a letrado).- Río Cuarto, 23 Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185614 - \$ 2731,32 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 22 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ TORRES MARIA DANIELA Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 5623470)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 29 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA CITROEN, TIPO RURAL 3 PTAS., MODELO BERLINGO DPL, MOTOR MARCA CITROEN, N° 10DX-BE0003245, CHASIS MARCA CITROEN N° 8BCMFWJZFYG010254, Mod. Año 2000, DOMINIO: DKJ 837, Titular Registral: María Daniela Torres DNI 20.998.158. CONDICIONES: Base \$50.000, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% del precio de su compra con más com. ley al martillero, más 4% fdo. Viol Fliar. Saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del tribunal en la cuenta N° 922/28655709 CBU 0200922751000028655792 bajo apercib. de rescisión y sanciones previstas en el art. 585 del CPC, el comprador podrá consignar el saldo de precio pasado los 30 días si el auto aprobatorio no se hubiere dictado, y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el BCRA mas el 2% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Postura mínima \$1.000. Comprador en com. deberá completar formulario respectivo y el comisionado deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 26 y 28 de Noviembre de 15:30 hs a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. ISAIA Silvia Cristina, Secretaria.- Of. 26/11/18

3 días - N° 185652 - \$ 2887,44 - 29/11/2018 - BOE

O/J 24° C.C. autos "Ulloque Sara Elena C/ Quinteros Ivon Liliana y Otros - Desalojo" Exp. 5157127. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4° p., Cba. Rematara 04/12//18, 09:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble descripto como: Lote de terreno ubicada en la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 12 Manzana 2

mide 22,73 mts, en línea quebrada de tres tramos de su frente SE que se compone de 2,83 ms, 13 (curva), 12,01 ms y 7,89 ms; 21 mts., en su contrafrente NO, 41,30 ms en su costado NE y 34 ms., en su costado SO, que linda al SE con calle nro. 2, NO parte de lote 31, NE lotes 10, 11 y parte del 9 y SO lote 13, todos de la misma manzana, con una superficie de 761,24 m2. Matrícula 468266 (13) Colón a nombre de Sandra Isabel Castillo, que se ubica en calle Diaguitas s/n, Barrio Los Vascos. Estado: desocupado. Condic.: Sin Base, dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. por transferencia electrónica cuenta N° 922/23825105, CBU 0200922751000023825156 o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada, deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$10.000. Inf: Mart. 3513366669 Of: 26/11/18. Fdo: Dra. Gabriela Faraudo (Jueza); Dr. Lopez Julio Mariano (Secretario).

3 días - N° 185689 - \$ 1275,24 - 04/12/2018 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1145744 BBVA BANCO FRANCÉS S.A. c/ GUEVARA Claudia Alejandra- EJEC HIP Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 30-11-18, a 10hs., Sala Remates D. Agodino 52, lo sig. UNA FRACCION DE TERRENO c/ mejoras que contiene, ubicada San Francisco, Dpto. SAN JUSTO, pcia.de Cba., se desig lote N° 5 de la Mz. N°12 del Barrio "La Milka" y mide 12,50mts. de fte al Este, s/ calle Pasteur, por 23mts. de fdo. de E.a O., sup. 287mts.50 dms.2 y linda al O. con pte. lote 7; al N. lote 4 y al S. lote 6 todos de su subdivisión. Tiene salida a la vía pública por Pasteur 1180. Inscripto en MATRICULA N° 550.462. CONDICIONES DE VENTA BASE \$352.182, no autorizándose posturas inferiores a \$10.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % del importe de la compra, el 4% Fondo de Violencia Familiar, más I.V.A. si correspondiere y la comisión del Martillero, atento el monto de la base económica del bien el pago del 20% del importe de la compra deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (A.R.N° 89 Serie B del 27/09/11) a la cuenta judicial del Banco de la Pcia. de Cba, suc. Centro abierta al efecto. Saldo de precio a la aprobación de la subasta. Compra en comisión art. 586 del CPC y AR1233 serie a TSJ del 16.09.2014. Títulos Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa habitación 2 dorm y dependencias, ocupada por la Sra. Claudia A. Guevara y su familia mayores detalles ver oficio constatación.

INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055- Oficina, 23 de noviembre de 2018. Fdo. Dr. Hugo Gonzalez –Secretario.

2 días - N° 185761 - \$ 1391,74 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil de Ejecuciones y Laboral a cargo de Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ BRUSAS-CA, Gastón Joaquín y Otro – Prepara Vía Ejecutiva – Expte. FCB 1297/2014", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 05/12/2018 a las 10:30 hs, y/o primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar en calle José Hernández N° 259 de la localidad de Villa Carlos Paz (Cba), rematará derechos y acciones equivalentes a 1/3 avas partes de nuda propiedad que le corresponden al demandado, respecto de los siguientes inmuebles Departamento con Cochera ubicado en calle Sargento Cabral N° 55 de esa localidad, "Edificio Tower", a) Dpto. ubicado en primer piso identificado con letra "A" y b) chochera que tiene acceso por calle Tupungato S/N, identificada PH 88 que se ubica en segundo subsuelo con cartel indicativo "1A"- Inmuebles anotados en las Matriculas 485452/21 y 485452/88.- Mejoras: living-comedor, Kitchenette, Terraza en forma de "L", pasillo de distribución, baño instalado completo con mampara de vidrio y un dormitorio.- Los inmuebles cuentan con todos los servicios.- Superficie según títulos, superficie cubierta propia de 53,12mts²; superficie descubierta común de uso exclusivo 67,59 mts. y 12;55 mts² para la cochera.- Bases: Los derechos y acciones a subastar saldrán a la venta por las siguientes bases en forma individual a) por la base de \$ 886,000 y b) por la base de \$ 150.000 (estos importes representa 1/3 de la base tasada por la parte actora).- En caso de no haber postores, tras espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo las bases en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta en sin base todo en un mismo acto y en forma individual.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero (5%), Impuestos que correspondan.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión.- Las porciones indivisas se entregarán libres de deudas de impuestos y gravámenes.-Asimismo se hace saber que los inmuebles registran deudas por la suma de \$ 21.685,67, en DGR al

22/03/18 y \$ 32.312,75 y 12.417,19 en Municipalidad de Carlos Paz al 17/04/18.- Los inmuebles reconocen Usufructo en favor de terceras personas.- Estado de Ocupación: Ocupado.- Revisar: día 30/11/18, de 17 a 19 hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Río Cuarto ó al Mart. en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto – Tel .(0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria -

2 días - N° 185816 - \$ 2448,68 - 30/11/2018 - BOE

O/Juez 1ªInst. 2ªNom. CCCF. Ms. Js.(Cba.),Sec. Dra. María de los A. Rabanal. autos "VOLPE, MERCEDES NORMA – QUIEBRA PROPIA" (3509977) Mart.Martha Barbero (M.P. 01-1152) rematará 05 de Diciembre 2018, 10hs. Juzg. Paz de la localidad de Leones: 1) Der. y acc. equiv al 50% de lote de terreno ubic. en Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote DOS, Manz. CUARENTA Y CUATRO, Sup. 207 mts². Mat. 303.107. Estado: Edific. y ocup. por locatario. Base: \$ 95.003,00. Post. Min.: \$ 2.000,00. 2) Der. y acc. equiv al 50% de fracc. de terreno ubic. Barrio Parque de cdad. de Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote SEIS, Manz. S, Sup. 300 mts². Mat. 1.450.602. Estado: Edific. y ocup. por locatario. Base: \$ 288.814,00. Post. Min.: \$ 2.000,00. 3) Der. y acc. equiv al 50% de fracc. de terreno ubic. en Leones, lado N. vía férrea, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote pte de los sitios nueve y diez, Manz. 50, Sup. 768,32 mts². Mat. 1.451.590. Estado: Edific. y desocup. Base: \$ 1.008.615,00. Post. Min.: \$ 15000,00. Condi. de venta: din. en efectivo o cheque cert. al mejor postor, en el acto del remate el 20% del precio de su compra, como seña y a cuenta de precio más la comisión de ley al martillero (5%) a cargo del comprador –y el resto al aprobarse la sub. Si el saldo fuese consignado luego de los 30 días hab. Corridos contados a partir de la fecha de remate, el adjudicatario deberá abonar un int. mensual del 2% más tasa pasiva del BCRA a partir del día 31. Computado de igual forma bajo apercibimientos de que en caso de incumplimiento del comprador quedará sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña sin perjuicio de lo establecido en el art. 589 del C.P.C. La efectivización de la posesión se hará al comprobarse el pago del precio total de la compra y luego de aprobarse la subasta. Oportunamente, cumplimentese con el Impuesto a la Transferencia de bienes inmuebles (Art. 13 Ley 23.905). Más el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar del 4% sobre precio de compra. Deberán constituir domicilio dentro del radio del Trib. Concurrir al acto con documento idóneo que acredite su identidad; en caso de comprarse

en comisión, previo al ingreso a la sala de remates el interesado deberá solicitar al funcionario autorizante un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. No cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por propio derecho (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 23). Deberá designar en el acto de subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimientos de adjudicárselo al comisionado, Hágase saber al comprador que luego del acto de subasta se encuentra prohibida la cesión del bien adquirido y/o los derechos subastados. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Te. 03537-425927 Cel. 03537-15592414. Títulos: art. 599 del CPCC). Dra. Rosana Noel Nieto. Ofic., 14 de Noviembre de 2018.

5 días - N° 185521 - \$ 5316,50 - 05/12/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Maximiliano Donghi M.P. 10.12425.3. Domicilio a los únicos fines de presentar pedidos de verificación de créditos: Nicolás Perez del Viso 4495 P.B. "B" – Villa Centenario –L a V 9 a 17 hs. Córdoba. Fdo. Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 184466 - \$ 350 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA INDIRECTA" - EXPTE. 4762862, mediante Sentencia N° 512 del 21/11/2018, se declaró en estado de quiebra a LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70894761-6, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Camino a la Carbonada Km. 6 ½ de la misma ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer

pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el síndico interviniente en el concurso preventivo Cr. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio en Av. Colón n°377, Entre piso of. "E" 24 y "E" 25, ciudad de Córdoba ejercerá la misma función en la quiebra. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.

5 días - N° 185088 - \$ 3819,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "AGROPOINTS S.R.L.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7594952) por S. N° 407 del 13.11.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de AGROPOINTS S.R.L (CUIT 30-71272190-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Mat. N° 16240-B del 27.06.13 y sus modif., N°16240-B1 del 31.07.15 y N°16240-B2 del 23.05.18, con sede social en calle Bernardino López N°755, B° Villa Gran Parque de esta ciudad. VII) Intimar a la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs. hagan entrega al síndico, bajo apercib. VIII) Emplazar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente los recaudos señalados por el art. 86, inc. 5 íb LCQ. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el DÍA 18/02/2019. Informe Individual (art. 35 LCQ): 10/04/2019. Resolución de verif. de créd. (art. 36 LCQ): 24/05/2019. Informe General (art. 39 LCQ): 25/06/2019. Síndico designado: Cra. Susana Virginia Alamo, MP 10.08477.1, domicilio: Av. Colón N°350, piso 2°, of. 18, Cba. Oficina, 22/11/18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaría.

5 días - N° 185130 - \$ 3481,20 - 29/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "ROGGERO ANDRES ALEJANDRO – QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 6585564)"; "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y OCHO (78).- San Francisco, 06 de noviembre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del señor del Sr. Andrés Alejandro Roggero, argentino, nacido el 20/12/1972 en la Localidad de Freyre (Cba.),

DNI 22.683.581, casado, autónomo, no inscripto como comerciante, con CUIT N° 20-22683581-5, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo n° 1507 de la localidad de Freyre (Cba.) y constituyendo domicilio procesal en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960 de esta Ciudad, Provincia de Córdoba. (...) 4) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba conforme con el art. 89 de la L.C.Q.- 5) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realizar los bienes y la designación de un liquidador si correspondiere.- 6) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin oficie, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 L.C.Q.- 7) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley.- 8) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- (...)16) Ordenar a la Sindicatura actualizar los créditos oportunamente verificados, hasta la presente declaración de quiebra.- Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Victor Alejandro Molino, con domicilio en calle Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185573 - \$ 6065,60 - 03/12/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 26 de noviembre de dos mil dieciocho. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "VAIRA ADRIÁN ALEJANDRO – QUIEBRA PEDIDA (Expte. 6596888)" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: setenta y cuatro. San Francisco, nueve de octubre de dos mil dieciocho. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a ADRIAN ALEJANDRO VAIRA, CUIT.: 20-22731539-4, con domicilio fiscal en calle Buenos Aires nro. 295 y domicilio real en calle Reconquista nro. 122, ambos de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba.....3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes

del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.....5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.....9°) Fijase el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." OTRO SI DIGO: se hace saber que de los presentes autos: surge otro domicilio real denunciado del fallido, sito en calle Pte. Quintana 640 de la localidad de Alicia (Pcia. de Córdoba). NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 185608 - \$ 3998,60 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA PAGANI S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N° 6567950)"; "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y CINCO (75).- San Francisco, 26 de octubre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a la firma "Distribuidora Pagani Srl", con domicilio en Avenida Carlos Pontin N° 102 de la localidad de Arroyito de la Provincia de Córdoba. (...) 8) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 9) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- (...) 17) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24522).- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Gioino Roberto Américo, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1er Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185648 - \$ 3515 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom CCCF.de Marcos Juarez Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secret Dra María de los A. Rabanal, hace saber que en autos "SEMILLERÍA EL TREBOL SRL - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7571710) por Sentencia N°105 del 31/10/2018 se ha resuelto: I)Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "SEMILLERIA EL TREBOL S.R.L.", con domicilio social en calle Almirante Guillermo

Brown 856 de la Ciudad de Leones e inscripta en el Registro Público, Protocolo de Ctto y Disoluciones el 31/10/2002 inscripta el 16/05/2003, bajo la Matrícula 5153-B. ...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de FEBRERO de 2019 inclusive. SINDICATURA: Cra Mercedes Catalina Barovero Domicilio: Pellegrini 1059 – Marcos Juárez

5 días - N° 184591 - \$ 1005,05 - 30/11/2018 - BOE

En los autos GRUPO TECH S.R.L.– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 7619934, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dr. Hugo Beltramone, mediante Sentencia N° 402 del 09/11/2018, se abrió el Concurso Preventivo de GRUPO TECH S.R.L. - CUIT 30-71542631-1, con domicilio con sede social inscripta en Poeta Lugones n°196, Planta Baja, y actual (no inscripta) en Av. Hipólito Yrigoyen n°146, Piso 7°, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 15/02/2019. Síndico Cr. Gianello Humberto José, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear n° 267 – Piso 11 – Depto. "C", Cba.-

5 días - N° 185049 - \$ 777,35 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ª Nom Civ y Com Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos MORENO FLAVIO GABRIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7569912, ha resuelto por Sentencia N° 79 de fecha 22/10/2018: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Flavio Gabriel Moreno, DNI 22.565.435, CUIT 20-22565435-3 con domicilio real en Av. Del Trabajo 1381, Barrio Alem de esta ciudad (...) Síndico designado Cr. LEONARDO FONDACARO, con domicilio en 9 de Julio 2030, PB, de esta ciudad. X)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 5 de Febrero de 2019 (05/02/2019)...

5 días - N° 185276 - \$ 757,55 - 04/12/2018 - BOE

CÓRDOBA. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Soc. y concursos N 3- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Prestatore S.A. – Gran Concurso Preventivo" Expte. N 7594060, mediante Sentencia N° 495 de fecha 07.11.2018, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "PRESTATORE S.A.", constituida el 3.04.2012 inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones, Resolución 561/2012-B – bajo la matrícula No 11781-A, CUIT 30-71186977-4, con do-

micilio y sede social en calle Pueyrredón N 40, 6 piso "B", de la Ciudad de Córdoba, encuadrado en la Categoría de "Gran Concurso" (...). "10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 14.02.2019. (...)" Fdo. Gamboa, Julieta Alicia. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable de los Cres. GRENON-GOMEZ-PEREYRA" con domicilio en 25 de Mayo 125, Piso 7º, ciudad de Córdoba, tel. (0351 4262121).

5 días - N° 185587 - \$ 1607,30 - 05/12/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Alfredo Avila, en los autos AVILA JUAN ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte nro. 7452474 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/11/2018 Fdo: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez) VILLADA, Alejandro José (Secretario)

1 día - N° 185986 - \$ 199,65 - 29/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia, Sec. N° 4, de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA OLGA CARRIZO, en autos caratulados CARRIZO MARÍA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7557231) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 26 de Noviembre de 2018. Sec. Juárez.

1 día - N° 184652 - \$ 70 - 29/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "JUNCOS MARTA ELENA DE SAN RAMON O MARTA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7163432), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 40º Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Josefa Vidal, de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14/11/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JUNCOS MARTA ELENA DE SAN RAMON O MARTA ELENA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes

al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340, C. Civil y Comercial y art. 152 del C. P. C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P. C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y Sra. Asesora Letrada, si correspondiere" Fdo.: Dr. Alberto Julio Mayda (Juez); Dra. Carina Andrea Angiula (Prosecretario letrado).

1 día - N° 185959 - \$ 509,68 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MANUEL MERCEDES CANELLADA, en autos SANCHEZ, ERMINIA MAXIMA-CANELLADA, MANUEL MERCEDES-DECL. DE HEREDEROS" Expte. 4971189 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2018. Fdo. Cornet-Juez; Halac- Secretaria.-

1 día - N° 183483 - \$ 92,44 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36 nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Román Andrés Abellaneda cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO BERNOCOCO, D.N.I. N° 7.843.630. para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CALDERON, MARIA LUISA - BERNOCOCO, CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 6009141 bajo apercibimiento de ley.(art. 2340, 2do. párr. CCCN).

1 día - N° 184803 - \$ 97,39 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez Civil y Com. I Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dra. Garay Moyano María Alejandra, Sec. Nro. 6, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Sr. SABIK MIGUEL ANGEL (MI Nro. 6.594.279) en autos "SEQUEIRA CLARA –SABIK MIGUEL ABGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 7477979-", por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 184822 - \$ 79,90 - 29/11/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 01/11/2018. Agréguese. Atento constancias de autos, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el A.R N° 8 Serie "B" del 17/05/90, téngase por iniciadas las presentes diligencias de Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de los causantes AURELIO LUIS TREVISANATO y ELIDA EIDE PONZETTI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese.-Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel, JUEZ DE 1RA INSTANCIA, DEL GREGO Fernando Sebastián, SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 184677 - \$ 443,52 - 29/11/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Dra. MORENO ALEJANDRA MABEL, Sec. N° 4, en autos caratulados: "FURLAN ALDO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7199699)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. FURLAN ALDO ABEL D.N.I. N° 12.767.608, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 01 de Noviembre de 2018.- Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT -Juez; Dra. Alejandra MORENO -SEC.-

1 día - N° 184841 - \$ 136,99 - 29/11/2018 - BOE

Río Segundo, 15 de noviembre de 2018, la Sra Juez en lo Civil Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo Dra. Susana Esther Martínez Gavier, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. Balbo, María Angela Guarda DNI 7.036.347 y Ghio, Gorgen Antonio ó Jorge Antonio DNI 6.359.702 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra, Susana Esther Martínez Gavier JUEZA 1RA INSTANCIA- Dra. Victoria Ferrer Moyano PRO-SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 184986 - \$ 147,88 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, a cargo del Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. VEGA, JORGE ALBERTO, D.N.I. 13.696.778, en los autos "VEGA, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7480521), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar parti-

cipación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/10/2018. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ - VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 185001 - \$ 149,53 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. MARTINA, Pablo Gustavo, en los autos caratulados "2535343-BALMACEDA, SARA VICENTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. BALMACEDA SARA VICENTA DNI N° 4.879.572, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 07/11/2018. DR. MARTINA, Pablo Gustavo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185003 - \$ 118,18 - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. Garazzino, Miguel Alejandro, DNI N° 6.624.650, en autos "Garazzino, Miguel Angel- Declaratoria de Herederos" para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábilés procesales) bajo apercibimiento de ley. Huinca Renanco, 05/10/2018. Fdo. Ilescano, Nora Gilda. Jueza. Funes, Lucas Ramiro. Pro secretario.

1 día - N° 185041 - \$ 102,67 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1RA Instancia Civil y Comercial 3RA Nominación, Secretaría 5, en autos "LEAL, STELLA MARYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7459767", ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por la causante, Stella Marys Leal, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo y tomen participación apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). San Francisco, 20 de noviembre de 2018, Secretaria: Dra. Tognon de Aschieri, Silvia. Juez: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio.

1 día - N° 185043 - \$ 127,09 - 29/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1era Inst.C.C.Fam. 2ª Nom. Sec.3, Río Tercero, a cargo del Dr. Asnal, Silvana del Carmen, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Sra. Ermoli Miqueas Agustín, D.N.I. N° 39.174.851, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "ERMO-

LI, MIQUEAS AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7433902) dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Pavón, Mariana Andrea, Juez de 1ra. Instancia y Asnal, Silvana del Carmen, secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. 22 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185060 - \$ 130,39 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO COSQUIN. El Sr. Juez de JUZ.CIV. COM.CONC. Y FLIA.2ºNOM S.3 -, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA BLANCA ZULEMA O ZULEMA - PERALTA ROQUE RAMON O ROQUE R, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los Autos PEREYRA BLANCA ZULEMA O ZULEMA - PERALTA ROQUE RAMON O ROQUE R - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2724156" Sec. Chiaramonte Paola Elizabeth Prosecretaria Letrada, Juez: MARTOS, Francisco Gustavo. Cosquin 29 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 185118 - \$ 111,91 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO COSQUIN. El Sr. Juez de JUZ.CIV. COM.CONC. Y FLIA.2ºNOM S.3 -, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ, ANTONIO BERNABE O BERNABE O ANTONIO B.- CASTRO, JOSEFA O JOSEFA GABRIELA O JOSEFA G. para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los Autos SANCHEZ, ANTONIO BERNABE O BERNABE O ANTONIO B.- CASTRO, JOSEFA O JOSEFA GABRIELA O JOSEFA G - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6915497". Sec. Chiaramonte Paola Elizabeth Prosecretaria Letrada, Juez: MARTOS, Francisco Gustavo. Cosquin 29 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 185121 - \$ 131,38 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez Civil y Com. I Instancia, II Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Fernando Martín Flores, Sec. Nro. 4, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Sr. CEBALLOS LEONARDO AMADEO (MI Nro. 6.592.945) en autos "CEBALLOS LEONARDO AMADEO DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 7429760-"; por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 184823 - \$ 77,26 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

los bienes dejados por el causante, Sr. Gustavo Raúl Bressan, en autos caratulados: "GUSTAVO RAÚL BRESSAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 7593922", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N), Córdoba, 07.11.2018. Fdo: Juez: Aldo Ramón Santiago Novak; Secretaria: Gisela María Cafure.-

1 día - N° 185186 - \$ 148,54 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante sra EJEJA y/o EGEA MARIA DNI 2.626.205 en autos caratulados : " PRESTI DANISI SALVADOR - EJEJA O EGEA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - expediente 4685860 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .- Firmado : Dr. Massano , Gustavo Andres Juez y Dra Ledesma Viviana Graciela secretaria . Of. 01 de noviembre de 2018

1 día - N° 185188 - \$ 125,77 - 29/11/2018 - BOE

RÍO TERCERO: El Sr. Juez de 1° inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Río III, Secretaria N° uno (1), Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GOMEZ, MARTA SUSANA, D.N.I. N° 12.125.407, en los autos caratulados: "GOMEZ MARTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°: 7544230 para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley; (art. 2340 del C. C. Y C.). Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez- Dra. Lopez Alejandra Maria - secretario/a-

1 día - N° 185245 - \$ 145,57 - 29/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, 2° Nom. de la 5° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos: "FIORE O FIORI, ARMANDO AGUSTIN - PANERO, MARIA VILMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7709396), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes ARMANDO AGUSTÍN FIORE O FIORI, D.N.I. 2.708.966, y MARÍA VILMA PANERO, L.C. N° 2.097.204, para

que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial"

1 día - N° 185402 - \$ 148,87 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Enrique Radice, Maria Genoveva Colombo y Maria Antonia Radice, en autos RADICE, LUIS ENRIQUE - COLOMBO, MARIA GENOVEVA - RADICE, MARIA ANTONIA - DECL. DE HEREDEROS" Expte. 7699196 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de noviembre de 2018. Fdo. Novak -Juez; Cafure- Secretaria.-

1 día - N° 185249 - \$ 117,52 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN, GILFREDO JORGE en autos caratulados "LUJAN GILFREDO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7059975 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2018. Juez: ALMEIDA, German, Sec: CHECCHI, Verónica . 1 día - N° 183922 - \$ 90,79 - 26/11/2018 –

1 día - N° 185259 - \$ 264,12 - 29/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, de 1° Nom. de la 5° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos: "BOSIO, MARTA MARGARITA - MONTEVERDI, VÍCTOR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7743009), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes MARTA MARGARITA BOSIO, D.N.I. N° F5.122.908, y VÍCTOR EMILIO MONTEVERDI, D.N.I. M6.428.081, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial"

1 día - N° 185407 - \$ 148,21 - 29/11/2018 - BOE

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en estos autos caratulados: "ALANIZ, FRANCISCO ATILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7519100), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a

los bienes dejados al fallecimiento del causante Francisco Atilio ALANIZ, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto: Juez – Sobrino Lasso, María Isabel: Secretaria.-

1 día - N° 185488 - \$ 120,82 - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. y Flia. de 1° Inst. 2da. Nom. de Río Iv, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. Padovan Celia (DNI 0.780.588) Y Danzo Marcelo Carlos (DNI 6.632.805) para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-. Dra. Anabel Valdez Mercado-Sec.-

1 día - N° 185498 - \$ 231,88 - 29/11/2018 - BOE

El juez de 1ª Inst., 1ª Nom Civil y Comercial, Sec N° 1, Dra. Silvia Lavarda, Ciudad de San Francisco, Córdoba, en los autos caratulados "ALISIO OSCAR ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7766616, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Francisco, Noviembre de 2018. Fdo: GABRIELA N. CASTELLANI – JUEZ.-

1 día - N° 185576 - \$ 78,91 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores del Señor RICARDO ANTONIO MOLINA DNI 7.976.289 en los autos caratulados "MOLINA RICARDO ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE NRO 7528045" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por termino de 30 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 31 del 10 de 2018. Pro-Secretaria: Villalba. Juez: Elbersci Maria del Pilar

1 día - N° 185578 - \$ 202,23 - 29/11/2018 - BOE

La Jueza del JUZ.1° INS. C. C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS de la Ciudad de LAS VARILLAS, Carolina MUSO, en autos caratulados "QUINTEROS, DIDIMO LUIS - TOMASINI, ANA PILAR– DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (EXPEDIENTE N° 7764290), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DIDIMO LUIS QUINTEROS, D.N.I. N° 7.798.174 y ANA PILAR TOMASINI, D.N.I. N° 13.568.597, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto en el artículo 2340 del Código Civil y Comercial

de La Nación.- Firmado: MUSO, CAROLINA, JUEZA DE 1RA INSTANCIA. AIMAR, VANESA ALEJANDRA. PROSECRETARIO/A LETRADO .- Las Varillas, 23 de Noviembre de 2.018.-

1 día - N° 186224 - \$ 392,56 - 29/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y Flia., Secr. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante Utrera Francisco Alfredo, en autos caratulados "UTRERA FRANCISCO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 7610861 para que dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley. 16/10/2018. Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio. Juez.

1 día - N° 185582 - \$ 109,93 - 29/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. y 17ª. Nom. Civil y Com. de Córdoba capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Margarita Quinteros D.N.I. N° 4.561.749, para que dentro del término de treinta días comparezcan y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley, en autos "Quinteros Margarita – Declaratoria de herederos – Expte: 7030422" Cba. 12/11/2018. Fdo.: BELTRAMONE, Veronica Carla (Jueza) – DOMINGUEZ, Viviana Marisa (Secretaria).

1 día - N° 185628 - \$ 109,27 - 29/11/2018 - BOE

Villa Dolores, 09 de septiembre de 2018.-(...)Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BURGOS HECTOR FRANCISCO (Expte.7548637), para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.-(...)ESTIGARRIBIA, José María JUEZA DE 1RA. INSTANCIA, AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 185861 - \$ 246,44 - 29/11/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1º Instancia y 43º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ, CELIA MARGARITA. En autos Caratulados: VAZQUEZ, CELIA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – Expte. 7571938 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Noviembre de 2018. LI-

KSENBERG, Mariana Andrea. Juez.: MEACA, Víctor Manuel. Secretario

1 día - N° 186124 - \$ 258,40 - 29/11/2018 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1a Instancia C.C. Fam. de 5a. Nom. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor Jonatan Matías Cruz, DNI 36.604.197, en autos "Expediente 7593887 CRUZ Jonatan Matías - Declaratoria de herederos", para que en el termino de treinta (30) días corridos - art. 2340 C.C.C.- comparezcan a esta estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 1/11/2018, Fdo. Gabriela Cuesta - Sec. Juzgado 1a Instancia.

1 día - N° 186149 - \$ 268,28 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. 19ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALBERTO EUSEBIO GOMEZ, D.N.I. N° 07.986.777, en los autos caratulados ""GOMEZ, ALBERTO EUSEBIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7569805), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela – PROSECRETARIO/A LETRADO. CORDOBA, 14/11/2018.

1 día - N° 186168 - \$ 357,20 - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ, ALCIRA MANUELA en los autos caratulados "PAEZ, ALCIRA MANUELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6179309)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C.modif. Ley 9.135). Córdoba, 8/6/2018. Fdo: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad, Jueza – MANCINI, María del Pilar, Secretaria.

1 día - N° 186244 - \$ 340,56 - 29/11/2018 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia de La Carlota, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CANEDO ÁNGEL

ANTONIO D.N.I. N° 06.598.102, en estos autos caratulados "CANEDO ÁNGEL ANTONIO- Declaratoria de herederos"(Expte N° 7306374) para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. 01/11/2018- Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto - Juez – Espinosa, Horacio Miguel- Secretario.

1 día - N° 182338 - \$ 116,53 - 29/11/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Dra. Carla Victoria Mana, en los autos caratulados "TORRES, MIGUEL - TESTAMENTARIO - Expte N° 7626032", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Don. Miguel Torres, L.E. M. 6.632.302, para que en el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185616 - \$ 116,86 - 29/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 28º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FERNANDO DANTE GALEASSI, LE N° 2.790.240 y GUILLERMINA DORA URQUIZA, LC N° 7.362.417, en estos autos caratulados "GALEASSI FERNANDO DANTE – URQUIZA GUILLERMINA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 7111810, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 27/07/2018. Juez: Guillermo César Laferriere - Secretario: Iván Ellerman.

5 días - N° 184923 - \$ 1559,80 - 29/11/2018 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Eduardo Alfredo BORGOGNONE, D.N.I. N° 6.639.881, en autos "BORGOGNONE Eduardo Alfredo– Declaratoria de Herederos", Expediente 7350949, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Buitrago, Juez; Dra. Luciana María Saber, Secretaria.

1 día - N° 184946 - \$ 115,21 - 29/11/2018 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "VOGLER ALICIA ELENA - TOYA

RAUL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2616709 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAUL ANGEL, TOYA, DNI 6.607.774; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Noviembre de 2018 Fdo. PERALTA, José Antonio - JUEZ- MONTAÑANA, Ana Carolina Pro Secretaria Letrada-

1 día - N° 184948 - \$ 100,36 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, TARDIVO OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 11.322.138 en autos caratulados "TARDIVO OSCAR ALBERTO - DECL DE HEREDEROS" (Expte. 7606620), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo.: Dra Martínez de Alonso Mariana - JUEZ- Dra Sola Andrea. SECRET

1 día - N° 184949 - \$ 116,20 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civ., Com., Con. y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de ORTEGA KARINA SOLEDAD, en los autos caratulados "ORTEGA KARINA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°6877819), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Graciela María VIGILANTI - Secretaria: Mariela FERRUCCI - Alta Gracia, 30/10/2018.-

1 día - N° 185034 - \$ 109,60 - 29/11/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1era Inst. y 3era. Nom. de Río Cuarto, Sec. 5, en autos "TARABLE, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 3436770, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Tarable Jose -LE N° 2.902.833-, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 20/11/2018.-

1 día - N° 185318 - \$ 99,70 - 29/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara M. CORDEIRO, en estos

autos caratulados "WALASZEK, ANA CASIMIRA O CASIMIRA ANA - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Doña ANA CASIMIRA WALASZEK, O CASIMIRA ANA WALASZEK, DNI N° 2.724.730, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 29 de Octubre de 2018. Fdo. Dra Clara María CORDEIRO. JUEZ. Dra Ana Carolina HOLZWARTH. SECRETARIA.

1 día - N° 185210 - \$ 151,18 - 29/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara M. CORDEIRO, en estos autos caratulados "WALASZEK, ANA CASIMIRA O CASIMIRA ANA - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Doña ANA CASIMIRA WALASZEK, O CASIMIRA ANA WALASZEK, DNI N° 2.724.730, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 29 de Octubre de 2018. Fdo. Dra Clara María CORDEIRO. JUEZ. Dra Ana Carolina HOLZWARTH. SECRETARIA.

1 día - N° 185212 - \$ 151,18 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Lorenzo Aníbal Ramón Loza, en los autos caratulados LOZA, LORENZO ANIBAL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 7391432, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. SECRETARIA: LINCON, Yéssica Nadina

5 días - N° 185273 - \$ 498,50 - 04/12/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, en estos autos caratulados "CASTRO DOMINGUEZ DE BRARDA MARIA TERESA O CASTRO MARIA TERESA - BRARDA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Miguel Angel BRARDA, DNI N° M6.648.197, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 05 de Noviembre de Dos mil dieciocho. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez – ante mí: Dra. Andrea Sola, Secretaria.-

1 día - N° 185479 - \$ 175,93 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO. La Señora Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor Héctor Bosco, en los autos caratulados "BOSCO, Héctor - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7611871", para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Eugenia Murillo, Juez. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

1 día - N° 185332 - \$ 101,68 - 29/11/2018 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Gladis Emilsa DUARTE, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "DUARTE, GLADIS EMILSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 7558233)". Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES - Juez. Dra. Noelia Liliana BOGGIO - Prosecretaria. Oficina, 21/11/2018.

1 día - N° 185355 - \$ 166,03 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. Jesús Sebastián Heraclio RIUS y Sra. Susana María OLIVA, en los autos caratulados "OLIVA, SUSANA MARIA - RIUS, SEBASTIAN HERACLIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6156527", para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian (JUEZ) VILLADA, Alejandro José (Secretario).

1 día - N° 185375 - \$ 133,69 - 29/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ARINGOLO JUAN CARLOS ANGEL" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "ARINGOLO, JUAN CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°7438830) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - Juez / Dra. Rosana Noel NIETO - Prosecretaria Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 01 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185496 - \$ 169,66 - 29/11/2018 - BOE

La Srta. Juez del J.1A INST.C.C.FAM.-HUINCA RENANCÓ, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ribas, Juan Oscar L.E. N°6.624.323 y Lanfranco, Yolanda Virginia, D.N.I. N° 7.778.908, en autos: EXPEDIENTE: 6758661- "RIBAS, JUAN OSCAR -LANFRANCO YOLANDA VIRGINIA S/ Declaratoria de Herederos," a comparecer, a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábiles procesales) bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por (01) día - art. 2340 2º párrafo del CCC- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Huinca Renancó, 02/11/2018- Lescano, Nora Gilda, Juez - Lucas Ramiro Funes, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 185506 - \$ 174,61 - 29/11/2018 - BOE

Carlos Paz. El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. Com y Flia. 2º Nom. Sec. 3. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Frattin, dni: 1.178.820, y de María Zulle, dni: 7.300.214, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FRATTIN ALEJANDRO - ZULLE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 7527899", bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 12 de noviembre de 2018, Fdo: Rodríguez Viviana, Juez de 1º Inst.; Boscatto, Mario Gregorio- Secretario.

1 día - N° 185525 - \$ 117,85 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BANEGA CLAUDIA SILVINA en autos caratulados BANEGA CLAUDIA SILVINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7327024 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 16/10/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: MILANESIO, Laura Mercedes

1 día - N° 185527 - \$ 92,11 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABIA ZULMA ROSA en autos caratulados SANCHEZ, ALBERTO CRIACO - GABIA, ZULMA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5740424 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 185528 - \$ 96,07 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA PAULA BORGOGNO en autos caratulados SPADONI, RAFAEL MARIO - BORGOGNO, IRMA PAULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 5743049, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/10/2018. Sec.: MANCINI Maria del Pilar. – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 185529 - \$ 98,05 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO SEGUNDO ROMERO, DNI N° 6.398.575 y FELICITA TERESA BUTTO, DNI N° 07.336.035 en autos caratulados BUTTO, FELICITA TERESA – ROMERO, ERNESTO SEGUNDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7394174 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/09/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 185530 - \$ 119,83 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FASULO, JUANA LEONOR, DNI N° 2.345.263 y ZANIOLO, JUAN CARLOS, DNI N° 7.983.272 en autos caratulados FASULO, JUANA LEONOR – ZANIOLO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7377851 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 05/11/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - N° 185531 - \$ 116,53 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Gariglio Clides María – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7466240 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clides María Gariglio, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 20/11/2018. Juez: MURILLO, María Eugenia

1 día - N° 185532 - \$ 86,17 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HARO, IRMA NOEMI en autos caratulados HARO, IRMA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7528150 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 185533 - \$ 91,45 - 29/11/2018 - BOE

Cosquín. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Cosquín, Secretaría n° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión del Sr. RICARDO RAFAEL LOLIS AZZARIO, en los autos caratulados "LOLIS AZZARIO RICARDO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7491626 por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Cosquín 07 de noviembre de 2018. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata – Juez.

1 día - N° 185534 - \$ 100,69 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEIRONE, PEDRO OSCAR y GARDA, ESTHER JOSEFA en autos caratulados MEIRONE, PEDRO OSCAR – GARDA, ESTHER JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6052822 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2018. Sec.: Fournier, Horacio A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 185535 - \$ 104,65 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOSO, LUIS ALBERTO y ROMANO, CARMEN MÓNICA o MÓNICA o CARMEN en autos caratulados REYNOSO, LUIS ALBERTO – ROMANO, CARMEN MÓNICA o MÓNICA o CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6036675 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/10/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 185536 - \$ 107,29 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA RIOS en autos caratulados RIOS, NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7709361 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/11/2018. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 185537 - \$ 83,86 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO, MARTIN MANUEL en autos caratulados RIVERO, MARTIN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7025537 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/08/2018. Sec: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 185538 - \$ 92,11 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARGANARAZ, PEDRO DOMICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7531147 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO DOMICIANO ARGANARAZ para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 18/10/2018. Juez: Murillo, María E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 185539 - \$ 98,05 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAUSTO LEONIDAS OLMOS en autos caratulados OLMOS, FAUSTO

LEONIDAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7503590 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/11/2018. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 185540 - \$ 89,80 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ, CECILIA en autos caratulados MARQUEZ, CECILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7560203 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/11/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 185541 - \$ 84,52 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Gustavo VIEYRA en autos caratulados VIEYRA MARIO GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 7181072, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2018. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo-Prosec: NASIF de CORDOBA, Laura Soledad

1 día - N° 185542 - \$ 90,46 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUCHER, LAURA LINA en autos caratulados BUCHER, LAURA LINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6344211 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/09/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 185543 - \$ 91,12 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SILVA ALFONSO SALVADOR, DNI: M. 6.598.765, en los autos caratulados "SILVA, ALFONSO SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7741822", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Ter-

tero, 21 de noviembre de 2018.- Fdo. PAVÓN, Mariana Andrea JUEZA DE 1RA. INSTANCIA – BORGHI PONS, Jéssica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185544 - \$ 142,27 - 29/11/2018 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Cristina BARBERO, D.N.I. 5.636.147, en autos caratulados "BARBERO, MARIA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7422012), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 15/11/2018. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).

1 día - N° 185556 - \$ 122,80 - 29/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst Civ Com 36 de esta ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Ade-lina Catalina Tortone y/o Adelina C. Tortone D.N.I 2.476.039 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados " TORTONE Adelina Catalina y/o TORTONE Adelina C - Declaratoria de Herederos" (Expte 7569932), bajo apercibimiento ley. Juez: Abellaneda Ro-mán Andrés- -Secretario: Inaudi de Fontana, María Soledad Cba 6/11/2018.

1 día - N° 185561 - \$ 127,09 - 29/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. FLORA ENCISO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " ENCISO FLORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte: 7024831):- Secretaria del Dr. REPETTO, Ramiro Gonzalo – SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Villa María (Cba.), 22/11/2018

1 día - N° 185568 - \$ 126,10 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst, y 18 Nom.Civ.Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINOZA SEGUNDA LUCIA, DNI N° 8.668.369 y TAPIA RAMON CELIN, DNI N° 6.942.988, en los autos caratulados

"ESPINOZA, SEGUNDA LUCIA-TAPIA RAMON CELIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. N° 7622607, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/11/2018. Fdo:Dr. Altamirano Eduardo Christian-Juez-. Dr. Villada Alejandro José -Secretario-.

1 día - N° 185579 - \$ 120,49 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. GRACIELA DEL VALLE NOVILLO, en autos caratulados: "NOVILLO, GRACIELA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7348258", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Noviembre de 2018. Juez: Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell. Secretaría: Dra. Yéssica Nadina Lincon.

1 día - N° 185606 - \$ 130,72 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. AURORA ROSA CARRÓN, en autos caratulados: "CARRION, AURORA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7064092", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Noviembre de 2018. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo. Secretaría: Dra. gabriela María Pucheta de Tiengo.

1 día - N° 185609 - \$ 126,10 - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 46 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSUR, RICARDO DNI 7.120.630 y de LLUGDAR, MARÍA LILIA DNI 11.195.334, en autos caratulados: "MANSUR, RICARDO - LLUGDAR, MARÍA LILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7471945), para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2018. Fdo. Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena, Jueza - LAIMES, Liliana Elizabeth, Secretaria.-

1 día - N° 185618 - \$ 125,11 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO: EL SR JUEZ DE 1º INST. CIV. COM. 48º NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN

AUTOS CARAT. "BENAVENTE, ELVIRA PILAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7444624" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA. ELVIRA PILAR BENAVENTE DNI 1.576.229, PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, COMPAREZCAN Y ACREDITEN SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO: VILLAGRA de VIDAL, Raquel, JUEZ DE 1º INSTANCIA; MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, SECRETARIA DE 1RA INSTANCIA. Cba, 22/11/2018.-

1 día - N° 185622 - \$ 127,75 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6 Nom. en lo Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAMBERT MARIA LUISA DEL VALLE en autos "LAMBERT MARIA LUISA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7557438", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/11/2018 Fdo. DR.MONFARRELL RICARDO GUILLERMO - Juez - Dr.HOLZWARTH ANA CAROLINA-Secretaria-

1 día - N° 185650 - \$ 109,27 - 29/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ. - El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C y Flía Carlos Paz, Sec N° 1 (EX 2) cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante IRMA SUSANA ABACA, DNI 7.950.296 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos , comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio , bajo apercibimiento, en autos: "ABACA,IRMA SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.7518319 "Publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 del CCCN.- Carlos Paz 02/11/2018. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés -JUEZ -Dra. GIORDANO DE MEYER, María Fernanda SECRETARIO.

1 día - N° 185653 - \$ 288,46 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nominación -Sec. N° 3 (Ex. Sec. N° 1)- en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Orlando Amador NACEN D.N.I. 6.385.347 en autos caratulados "NACEN, Orlando Amador - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7486178) para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Viviana Rodríguez – Jueza. - Dr. Mario Gregorio Boscatto – Secretario Juzgado 1º Instancia.-

1 día - N° 185657 - \$ 136 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO REVOL, DNI N° 7.735.572 y LIA GENOVEVA DEL CARMEN SANTILLÁN YOFRE, DNI N° 5.099.650 en autos caratulados REVOL, FERNANDO – SANTILLÁN YOFRE, LIA GENOVEVA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6089300 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2018. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 185696 - \$ 127,09 - 29/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 50º Nominación Civil Y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "NAZARIO, ROBERTO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7607447) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NAZARIO ROBERTO DOMINGO para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/11/18. FDO: RUBIOLO, Fernando Eduardo-JUEZ-, MARIANI, María Leticia-SECRETARIA-

1 día - N° 185697 - \$ 115,54 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos REVOL, FERNANDO – SANTILLÁN YOFRE, LIA GENOVEVA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6089300 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y LO ACREDITEN . Cba, 20/11/2018 NOTIFIQUESE. Juez: CORNET ROBERTO LAUTARO - Sec: HALAC GORDILLO LUCILA MARIA.

1 día - N° 185704 - \$ 97,39 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLRAT, MARCELINO JOSE en autos caratulados COLRAT,

MARCELINO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7249019 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/09/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 185706 - \$ 90,13 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRIADO RAMON ISIDRO en autos caratulados CRIADO, RAMON ISIDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7551009 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/11/2018. Sec.: MEACA, Víctor Manuel– Juez: LIKSENBERG, Mariana Andrea

1 día - N° 185707 - \$ 89,80 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA EMILIA DOFFO en autos caratulados DOFFO, ROSA EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7720388 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2018. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 185709 - \$ 79,57 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER DE MIGUEL en autos caratulados NAZAR, EMILIO ANTONIO – DE MIGUEL, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4532939 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia, Marina C.

1 día - N° 185710 - \$ 96,73 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA NORES, DNI N° 7.306.102 en autos caratulados NORES, MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7574942 para que dentro de los treinta días siguientes al de la

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 185711 - \$ 97,72 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Marta Estela Absi Simes, D.N.I. N° 1.558.644, en los autos caratulados: "ABSI SIMES, MARTA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7594646)", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de noviembre de 2018. Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio (Juez), SEJAS, Gabriela Rosana (Prosecretaria).-

1 día - N° 185712 - \$ 124,45 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCHOA, JOSE GUSTAVO, DNI N° 6.680.821 en autos caratulados OCHOA, JOSE GUSTAVO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7552219 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/11/2018. Sec.: Maina, Nicolas - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 185714 - \$ 88,15 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "CÁCERES, MARÍA JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE N° 7462519)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. María Jesús o Jesús María CACERES, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina. 14 de Noviembre de 2018. - Fdo. Gorordo de Gonzalez Zugasti Elsa Susana – Secretaria Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 185887 - \$ 239,64 - 29/11/2018 - BOE

Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: SILVERIO LOYOLA, D.N.I. N° 6.431.990, para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LOYOLA, SILVERIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7706811." Río Segundo, 23/11/2018. Susana

E. Martínez Gavier – Juez 1ra. Inst.- Dr. Jorge Ruiz Secretario.

1 día - N° 185899 - \$ 188,47 - 29/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

CITACIONES

ASe notifica a SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586352, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y comprobante de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZSWARTH CAROLINA

5 días - N° 186210 - \$ 2462 - 05/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"BAREA,

FABIANA IRENE C/RIOS, ADOLFO MAXIMILIANO-PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN EXPTE N° 6858426, cita y emplaza al Sr. Adolfo Maximiliano Ríos DNI 30540579 para que en el lapso de seis (6) días comparezca, conteste demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2018. Fdo: ES-LAVA, Gabriela Lorena. Jueza 1º Inst. SOSA TEIJEIRO, Mónica Paola Mariana. Secretaria Juzg 1º inst.

1 día - N° 183827 - \$ 121,15 - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de Diciembre del 2018 a las 10:00 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin líbrese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 185428 - \$ 3065,20 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores de la causante Sra. ALBANO ELBA INES, DNI 2.482.666, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 184537 - \$ 350 - 04/12/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "TORRES, MARIA DEL CARMEN C/ MARIN, MIGUEL ANGEL Y OTROS - DESALOJO" Expte. 6750942, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la difunta, Filomena

Froilana LESCANO, DNI 11.217.887, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/10/2018. Fdo. Santiago BUITRAGO, Juez-Marina B. TORASSO, Prosecretaria.

5 días - N° 181355 - \$ 439,10 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maccio, Pedro José c/ Consorcio de Proprietarios del edificio Paseo de la Aldea y otro s/ Acciones Posesorias (Expte. 4035054)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. ADELINA GARCÍA VOGLINO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10/10/2018. Fdo. Dra. Viviana Graciela LEDESMA - SECRETARIA

5 días - N° 182751 - \$ 584,30 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/11/2018. La of. de Ejec. Particulares (Juzg.2a Nom.), en los autos caratulados "BIZZUTTI, MAXIMILIANO ELVIO C/ LAGE, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO - EXPTE. N° 3474412", cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO LAGE, DNI 12.588.593 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martin-JUEZ 1RA. INST./ VAZQUEZ, Mariela Veronica-PRO-SECRETARIA LETRADA

5 días - N° 182940 - \$ 785,60 - 30/11/2018 - BOE

El Juzgado 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos "ZEVERIN, ALEJANDRO C/ BADARACCO DE BASSO, ESTHER ANGE-LICA Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N° 5284028)", cita y emplaza a los herederos de BADARACCO ESTHER ANGÉLICA y BASSO ROBERTO DAVID, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: DE JORGE, María Sol / PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 183658 - \$ 548 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 2 a cargo de la

Dra. Mara Cristina Baeza en los autos caratulados, "MARIANI, OMAR JUAN Y OTROS - USUCAPION Expte. 774253" Cita y emplaza a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa a los fines que tomen participación o en su caso ratifiquen la ya otorgada, bajo apercibimientos de rebeldía, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad de Idiazabal. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de campo, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Miguel A. Sironi en marzo de 2006, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-000618.06., se describe de la siguiente manera: según el referido plano, con su perímetro amojonado por los puntos "1-2-3-4-;" constituye el Lote 351-2387 que mide: partiendo del esquinero N-E puntos 1-2 mide 1.077,12 mts; puntos 2-3 mide: 1.298,00 mts.; puntos 3-4 mide: 1.045,19 mts; puntos 4-1 mide: 1.297,91, encerrando así una SUPERFICIE TOTAL DE DE CIENTO TREINTAY SIETE HECTÁREAS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÍS METROS CUADRADOS y linda: al Norte, camino público; al Sur Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa; al Este Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa y al Oeste Resto de Parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 36-04-1923649-3, e Inscripto al Dominio N° 8396, Folio 9810, Tomo 40, Año 1936, a nombre del señor Esteban Tobillas y Ochoa. Bell Ville, 13 de abril de 2018.-

10 días - N° 183984 - \$ 8360,50 - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco -Oficina de Ejecuciones Particulares- en autos Expte: 6907253-GAVIGLIO COMERCIAL S.A.c/ ADIR AGRO S.A. Y OTRO-EJECUTIVO cita y emplaza al Sr. José Luis Raftaco para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y lo cita de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo- Vanzetti, Horacio Enrique-Juez Visconti de Martini, Paulina-Prosecretaria.

5 días - N° 184003 - \$ 716,30 - 03/12/2018 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3

cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ELSA IRIS ACERETTO DE LERDA L.C. 7.303.435 para que dentro del término de veinte días (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LERDA JUAN Y GANDIA DE LERDA MARIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1379177. Río Tercero 30/10/18 PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA INSTANCIA- LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184368 - \$ 556,25 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ LUCERO PILAR-Ejecutivo Fiscal- 97507; c/ FERNANDEZ VILLARIÑO AFOLFO- Ejecutivo Fiscal-77460- ; c/ GALIZZI CLAUDIO ALDO- Ejecutivo Fiscal-111501 y c/ DEL REY JUAN JOSE RAMON Y OTROS- Ejecutivo Fiscal -314880.- c/ RINALDI ADRIANO RODOLFO -Ejecutivo Fiscal- 772092. Cita y emplaza a los demandado a los Señores LUCERO PILAR y sus eventuales Herederos , titular del Lote 4, Nom: 2301060503107010, Matrícula 1317011, FERNANDEZ VILLARIÑO ADOLFO y sus eventuales Herederos, titular del , Lote 13 Mza B, Nom. 2301060402112010, Matrícula 1179971; GALIZZI CLAUDIO ALDO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 1B, Mza 11, NOm. 2301060403048002, Mat. 991099 ; DEL REY JUAN JOSE RAMON DE LA VISITACION y a sus eventuales Herederos , titular del Lote 38, Mza 28, Nom. 2301060404017038, Matrícula 1170460, y RINALDI ADRIANO RODOLFO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 7, Mza 17, Nom. 2301060504054008, Matrícula 1314793. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-OTRO DECRETO: 16/02/2018. Avócase. Fdo. Dr. Juan M. Cafferrata Juez. Dra. Gabriela Aldana. ProSecretaria.-

5 días - N° 184417 - \$ 2415,80 - 30/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 6486254 – Cuerpo 1 – Municipalidad de El Fortín c/ CRAVERO, FRANCISCO JUAN

– Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 12 de noviembre de 2018. Cítese al demandado, Sr. Francisco Juan Cravero, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 in fine Ley 9024 (modif. Ley 10371) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 184427 - \$ 1237,70 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SORIA OCHOA, Fernando Pablo c/ CALVI, Vanesa Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVO- EXPTE N° 6177332" se ha dispuesto: CORDOBA, 07/03/2018. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a la demandada Sra. CALVI VANESA DEL VALLE DNI 32.550.401 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ESPECHE, María Constanza-Prosecretario.

5 días - N° 184667 - \$ 1254,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría Dra. Carla V. Mana, en autos "RAMIREZ, ADRIANA NELLY Y OTROS- USUCAPIÓN" Exp. 1221343, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/02/2016... Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de MARIA TERESA BOSCO DE ARIAS Y DANIEL JOSE BOSCO –EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS DE SUS PADRES ERNESTO ROQUE BOSCO Y MARGARITA MARIA STINCO DE BOSCO- y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmuebles objeto del presente juicio, respecto del inmueble ubicado sobre calle San Martín N° 1160 de esta

ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Musso Cintia Marina y sucesores de Pérez José Arnaldo, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad d Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

10 días - N° 184941 - \$ 4590,70 - 26/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 9° Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en los autos:"EXPTE: 5876545 - MIERES, CARLOS ALBERTO Y OTROS C/ BANCO COMAFI S.A. (TITULAR FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX)-ORDINARIO- ESCRITURACION DE REGULACION DE HONORARIOS DRES FERREYRA Y PEREZ PAZ (SRES. MAXIMINO GALINDEZ Y DORA NILDA MARTA PIÑERO)-INCIDENTE, cita y emplaza a los Sucesores de Maximino Galindez, D.N.I. 2.799.763, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y art. 117 de la ley 9459. Se encuentra reservado en Secretaría cuerpo de copias de la documental, que corre bajo el N° 2591176/36. Fdo: Dr. FALCO, Guillermo E.-Juez, Dra. SOSA, M^º Soledad-Secretaria.

5 días - N° 184994 - \$ 1130,45 - 04/12/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1era. Instancia C.C. de 2da. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "GERONZI MARIA CRISTINA Y OTROS C/ AUDISIO PABLO OSCAR Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (6983296) cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO RICCA y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese, Fdo.: Dra. Elisa B. Molina

Torres- Juez, Fdo.- Dra. Noelia Liliana Boggio-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 185379 - \$ 1604 - 03/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654061" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179245 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

JUZG CIV Y COM DE AÑATUYA-DPTO TABOADA-PCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO:- BARBIERI EDUARDO VICENTE C/ GASTALDI RAÚL JORGE, LATTANZI ANA ALICIA, GASTALDI MARÍA LAURA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO"EXPT. N° 31765. Cítese y emplácese por el término de CINCO (5) DÍAS desde la última publicación a MARÍA LAURA GASTALDI y MARÍA GABRIELA GASTALDI Y/O SUS HEREDEROS y/o SUCESESORES y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble a prescribir que a continuación se detalla: "Lote de terreno ubicado en la Localidad de Tres Pozos en el Departamento Taboada de esta provincia. Está identificado como Lote N°35-2, el que es parte del Lote N°35, Sección "B" que a su vez es parte del Establecimiento San Francisco, contando con una superficie de 74 Has 37 As. 28,87 Cas, dentro de los siguientes linderos: Lado A-B rumbo (norte) lado Oeste, mide 4.654,64 m, linda con Lote N° 35-2 de Alfredo Blazquez, lado B-C rumbo (este) lado Norte, mide 154,05m, linda con Lote N° 45 Sección E, lado C-D rumbo (sud) lado Este, mide 4.653,35 m linda con el Lote N° A2 parte del Lote 35-3A de Bibiana María -Verónica Andrea y Analía Laura Barbieri, lado D-A rumbo (oeste) mide 169,80 m linda con Lote N° 36-3B de Jorgelina Petraglia. Inscrito en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Folio Real N°27-002392."; para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar como su represen-

tante Legal al Sr.Defensor de Ausentes. Añatuya 31 de Agosto de 2018. PUBLÍQUESE 2 VECES BOLETÍN OFICIAL, Diario "El Liberal" o "Nuevo Diario" de Santiago del Estero Y LA VOZ DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FDO. JUEZ:Dr. ALVARO R.MANSILLA.

2 días - N° 185433 - \$ 1003,28 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 31^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ GIGENA, Victor Agustin - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - Exp. 5930214 cita y emplaza al Sr. Victor Agustin Gigena para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba pertinente, en la forma y con los efectos de los arts. 507 y 509 del CPCC, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 04/07/2016. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago - Sec: Weinhold De Obregon, Marta Laura

5 días - N° 185693 - \$ 876,35 - 05/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VALDEZ, OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654091" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/09/2017.- Incorpórese copia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TOLEDO, Julia Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178504 - \$ 782,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO,

Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178508 - \$ 800,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695702" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178510 - \$ 790,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706532" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178512 - \$ 818,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693009" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178513 - \$ 764,15 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAMONDEZ, RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MAMONDEZ, RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653923" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178666 - \$ 986,90 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653466" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178669 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707441" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178675 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JESUS HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JESUS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178703 - \$ 1003,40 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RICHARD, PATRICK JORGE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RICHARD, PATRICK JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654058" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178732 - \$ 1006,70 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653928" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo

el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178734 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FRANCO, FABIAN FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178736 - \$ 1010 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654036" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179240 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706592" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se

citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179267 - \$ 1034,75 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653898" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179274 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653494" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179284 - \$ 1056,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVILA, CARLOS ELOY, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVILA, CARLOS ELOY - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653539" se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179302 - \$ 1079,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TRAICO, DARIO GONZALO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654038" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179760 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAINATO, TERESA NORMA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAINATO, TERESA NORMA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653900" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179766 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUTTER, CARLOS FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - Presentación

Múltiple Fiscal - Exp N° 5703059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179768 - \$ 1021,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JUAN SALVADOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUAN SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703074" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179774 - \$ 985,25 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERRERA, CLAUDIO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERRERA, CLAUDIO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699454" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179782 - \$ 1014,95 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4578571", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena"-

5 días - N° 180653 - \$ 1087,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180654 - \$ 1171,70 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificato-

rias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180669 - \$ 1013,30 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. - CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe"-

5 días - N° 180656 - \$ 1094,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q SRL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 180660 - \$ 1125,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5533709", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180664 - \$ 1122,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180666 - \$ 1110,65 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180671 - \$ 1054,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3862609", SE CITA A: QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA, D.N.I. N°960.781., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180674 - \$ 1090,85 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY ALICIA IRMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011718", SE CITA A: ONAINTY ALICIA IRMA, D.N.I. N°10.903.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180677 - \$ 1062,80 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO WALTER MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982365), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a NAVARRO WALTER MARIANO, D.N.I. N° 32292380 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4488), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

N° 850000008947427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 184497 - \$ 2221,10 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ALFREDO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551180", SE CITA A: REYNA ALFREDO FABIAN, D.N.I. N°20.873.302., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180680 - \$ 1066,10 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima

alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de julio de 2018. Texto Firmado digitalmente por: FERRERA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado"-
5 días - N° 180681 - \$ 1160,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4537849", SE CITA A: UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180682 - \$ 1130,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RABOY PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6125086", SE CITA A: RABOY PABLO, D.N.I. N°10.545.890., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180683 - \$ 1036,40 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES LINO JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034764", SE CITA A: PAREDES LINO JESUS, D.N.I. N°17.842.366., de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180685 - \$ 1059,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6077856. CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 181162 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB, , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6040859, Se Notifica a la Sucesión de Barale Clemar Jose.; de conformidad a la ley 9024 . "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador - Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 184509 - \$ 998,45 - 29/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NI-

COLA, FEDERICO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305872: "Cítese y emplácese al demandado Sr. Nicola Federico Cesar en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184211 - \$ 1222,85 - 30/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, CECILIA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305845: "Cítese y emplácese al demandado Sra. Gutiérrez Cecilia Mónica en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese" Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184213 - \$ 1236,05 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 6089530", cita y emplaza a los herederos de CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO- DNI: 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184575 - \$ 1170,05 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA MARIO OSVALDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947026", cita y emplaza a los herederos de GIGENA MARIO OSVALDO - DNI: 6.513.763, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184576 - \$ 1146,95 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE MALLARDI JORGE LUIS Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947465", cita y emplaza a los herederos de MALLARDI JORGE LUIS -DNI 7.747.851 Y ANTOLINI MARTA MABEL -DNI 5.329.751, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184581 - \$ 1219,55 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JUANA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5949763", cita y emplaza a los herederos de PERALTA JUANA -DNI 2.464.499, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184582 - \$ 1122,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE SORIA ISAAC - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946722", cita y emplaza a los herederos de SORIA ISAAC - DNI 16.907.860, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184585 - \$ 1118,90 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CRISTOLFO RAUL DANTE Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946924", cita y emplaza a los herederos de CRISTOLFO RAUL DANTE -DNI 12.874.879 Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA-DNI 13.535.887, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184589 - \$ 1260,80 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5238033", cita y emplaza a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184590 - \$ 1166,75 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada TRAIKO MARIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIKO MARIO"- Presentación Múltiple Fiscal - Expte (4435227)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE María Enriqueta. Capital \$ 7168,60, intereses \$ 7168,60, gastos \$480,17, honorarios estimados de sentencia \$ 2347,80, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 1760,85, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2347,80. Total planilla \$ 14.105,22.

5 días - N° 184608 - \$ 833,45 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WALTER DARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913546, Liquidación 501760032017, ha ordenado notificar a RODRIGUEZ WALTER DARIO, DNI 23.583.068, para que dentro del término de veinte días a

contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/10/2018

5 días - N° 184613 - \$ 963,80 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ BERNARDITA ANGELICA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7138095, Liquidación 60000029172018, ha ordenado notificar a DIAZ BERNARDITA ANGELICA, DNI 05.431.263, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 09/10/2018

5 días - N° 184615 - \$ 972,05 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6885923, Liquidación 501625362017, ha ordenado notificar a MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO, DNI 25.862.633, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184620 - \$ 973,70 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL-PRESENTA-

CIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6908220, Liquidación 501789232017, ha ordenado notificar a FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI 16.542.009, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184623 - \$ 967,10 - 03/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, MARTA GLADIS D.N.I. 6.559.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184721 - \$ 988,55 - 30/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CRUZ CLARA ESTER-Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7281.44.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 185020 - \$ 409,98 - 30/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943888, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 285-Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2943888;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 185023 - \$ 764,15 - 04/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6052797 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintidós (22) de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/03/2017. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 185039 - \$ 1353,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ZABALA MIGUEL GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756324;" CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185101 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribu-

nal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6053972 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2017.Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/ los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/04/2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185057 - \$ 1244,30 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6052812 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA - MONTENEGRO CLARA DEL VALLE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (02) de mayo de 2017. Por ampliada la legitimación pasiva. Recaratúlese. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dos (02) de mayo de 2017.Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185077 - \$ 1529,75 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, PENOVÍ JORGE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 7756325;" CÍTESE Y EMPLACESE, al/ los demandado/s para que en el término de VEIN-

TE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185103 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ESPARZA RAUL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756326", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185104 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROBERTO CACERES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756327", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185106 - \$ 815,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, COULY LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756328", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de

remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185108 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, CORREA JOSE FELICIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756330", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185109 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MATARAZZO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756331", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185113 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte: 5775403 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinti-

nueve (29) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/06/2017.- .Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185119 - \$ 1274 - 03/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319983, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185167 - \$ 948,95 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN DE SANCHEZ, NORMA DEL CARMEN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTIN NORMA DEL CARMEN Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LUIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185176 - \$ 1062,80 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PINO, REMIGIO GASPAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372163, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PINO REMIGIO GASPAR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185177 - \$ 960,50 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEFANT JUAN PADRE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531019)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Juan Defant (padre) y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/10/2018.-

5 días - N° 185238 - \$ 963,80 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARINI LUIS CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1590899)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARINI, LUIS CARLOS Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185239 - \$ 965,45 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de

la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ MAXIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1678287)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARQUEZ MAXIMO Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185240 - \$ 950,60 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018.- Por adjuntada notificación. Por iniciada Ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA AJEJANDRA. Capital \$ 18479,70, intereses \$ 5239,76, gastos \$ 1401,15, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33323,53

5 días - N° 185343 - \$ 1033,10 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881077; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PIVETTA, ARIEL RAMON D.N.I. 21.612.705 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185389 - \$ 2085 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGANI, SILVIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235587; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MIGANI, SILVIO DANIEL D.N.I. 24.087.648 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185393 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAESTRE, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5724131) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244- PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. MAESTRE, Juan Carlos, DNI N° 23.451.956 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 185403 - \$ 975,35 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, SERGIO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573169; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, SERGIO ANTONIO D.N.I. 18.380.531 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para

que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185406 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAN VALENTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207770)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los sucesores y/o herederos de ARAQUISTAN VALENTIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2018.

5 días - N° 185588 - \$ 1038,05 - 05/12/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AUDAGNA IDELSO ISIDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207627)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Sucesores y/o Herederos de IDELSO ISIDRO AUDAGNA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2018.

5 días - N° 185592 - \$ 1071,05 - 05/12/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULLIER GUSTAVO ADOLFO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2457990)" AÑO 2015 se cita y emplaza a

comparecer a estar a derecho al Señor GUSTAVO ADOLFO JULLIER por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 31 de AGOSTO DE 2018.

5 días - N° 185594 - \$ 1000,10 - 05/12/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr.Juez de 1ºInst 4ºNom C.C.yFlia.de Villa María, Sec7, en autos ORTIZ SECUNDINO U ORTIS SECUNDINO-AUSENCIA-Expte 7506149:Admítase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitará conforme lo dispuesto por los art.79 y ss CCyC.Cítese al presunto ausente SECUNDINO ORTIZ o SECUNDINO ORTIS mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el T.S.J.(Acuerdo Reg.Nº29, serie B, del 11/12/2001) por cinco días (art.82 CCC), bajo apercibimiento de que si no compareriere en el plazo de citación, se dará intervención al defensor oficial o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia.Fdo:Monjo Sebastian(Juez);Calderón Viviana(Prosecretaria).VILLA MARÍA, 03/10/2018.-

5 días - N° 184892 - \$ 879,65 - 03/12/2018 - BOE

SENTENCIAS

Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, en los autos caratulados: Zapata Mariana Soledad -Abreviado -Supresión de Apellido Paterno - Expte: n° 3594920, dicto Sentencia n° 322, del 06/11/2018, que Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. Mariana Soledad Zapata y en consecuencia conceder la autorización judicial requerida por el art. 69, inciso "C", del Código Civil y Comercial de la Nación, para cambiar el apellido paterno de Mariana Soledad Zapata por el apellido materno a Mariana Soledad Bazán.- II) Ordenar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Cruz del Eje, que proceda al asiento en el Acta Número 238, Tomo 2, Año 1992, del Libro de Nacimientos, la autorización judicial aquí conferida para el cambio del apellido paterno de Mariana Soledad Bazán a Mariana Soledad Zapata por el apellido materno a Mariana Soledad Bazán.- III) Ordenar la renovación del Documento Nacional de Identidad para él para el cambio del apellido paterno de Mariana

Soledad Zapata por el apellido materno a MARIANA SOLEDAD BAZAN DNI: 36.650.257.- IV) Notifíquese y publíquese edictos de la presente.- v) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Pablo Pérez en la suma de pesos (20 Jus).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Juez - Pérez Viviana Mabel - Secretaria -

1 día - N° 185255 - \$ 588,80 - 29/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, oficiese en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscrita al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto

en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO"-

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m2, cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en

la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m2, lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m2) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin ofíciase.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la

tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

En autos" "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores , Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquella en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo

Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23" todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D') hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo

Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164°02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N', final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27"; todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.-)Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.-)AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Excequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL – USUCACION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION, (Expte

n° 631899 –cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec .4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 (fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Herederos del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 (fs. 372); que de las constancias obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral (Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del CPC.,) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez (PLT) – Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION. EXPTE N° 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, María Cristina Del Valle c/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION – EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E : 1. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI N° 6.167.327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por

la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1319298 (11), descripto como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cuatro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquense edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B" mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13,

de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía - Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapión" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única,

con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 64/65 y 78): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímétese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplímétese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.-" Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27

de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS". Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS". Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11° Nom., con asiento en la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Peda-

nía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (F° 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros; lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (F° 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (F° 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3° Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "NOGUEROL SEBASTIAN - Usucapion - Expte. N° 7030680", cita y emplaza al demandado, "Sr. BURZI ANTONIO", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 13/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "NOGUEROL SEBASTIAN – Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1963999) a los presentes obrados. Procedase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. BURZI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de

20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerte, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ.-

10 días - N° 182847 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. 1da. Nom. Sec. 1. de Alta Gracia, en los autos caratulados "DATTOLO, Luis Antonio – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION" Expte. 1307284, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 15/11/2017. Proveyendo A fs. 70/71: admítase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion, Sres. Atanasio Acera y Sebastián Acera para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: a) fracción de terreno designada como lote número Doce de la manzana "K 3" de Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Matrícula N° 1.171.960, y en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3106-0681786/9. b) fracción de terreno designada como lote número Trece de la manzana "K 3", de Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Matrícula N° 980.373, y en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3106-0681785/1; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo aper-

cibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrase oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. FDO. Dra. Graciela María Vigilante. Juez. Dr. Néstor Gustavo Cattaneo. Secretario.-

10 días - N° 183726 - s/c - 26/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49". 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda

a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda

a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: BEDUINO, JOSE MARIA – USUCAPION (Expte. N° 805819) Que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba), Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 28/08/2018... Citar y emplazar a los herederos del Sr. Pedro Sibilla, a fin que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio Miguel Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 185857 - s/c - 04/12/2018 - BOE

USUCAPION-Se hace saber a usted que en los autos caratulados "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" expediente N°2044625, que tramita por ante el Juzgado Civ y Com de 1º Instancia y 5ª Nom., Sec. N°10 de Río Cuarto, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 95. RIO CUARTO, 13/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Eduardo Federico Kuipers, argentino, nacido el 04 de julio de 1956, DNI 12.547.576, CUIT N° 20-12547576-1, casado en primeras nupcias con Rosana Elsa Sánchez y con domicilio real en calle Emilio Jautz 634, Banda Norte, de esta ciudad, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Corrientes 1025 de nuestra ciudad, el que conforme matrícula se describe como una fracción de terreno, ubicada en el Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, que según Plano de Subdivisión se designa como Lote Cuatro, que mide y linda: 8m al N, con lote diez, 8m al S, con calle Corrientes , 37,73m al E, con lote tres y 37,73m al S, con lote cinco y parte del lote nueve, todos de igual manzana y plano. Todo esto hace una SUPERFICIE de 301,84m², asentado registralmente en

la Matrícula 1.565.429, N° de cuenta de DGR 240517023338. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 12 de agosto de 1994. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor del Sr. Eduardo Federico Kuipers (DNI 12.547.576) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley...." Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: FRAIRE DE BARBERO RITA (JUEZ), CUESTA GABRIELA (SECRETARIO).-----

10 días - N° 184395 - s/c - 21/12/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y Cincuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos caratulados "MALUF, MARIANA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 6047749se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/11/2018. Proveyendo a fs. 615/6, téngase presente lo manifestado en el punto I). A la demanda de usucapion interpuesta, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, a los fines de completar el pago de la tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados, acompañe base imponible actualizada de los inmuebles objeto de la presente demanda. A la anotación de Litis solicitada, trábase la misma, a cuyo fin, líbrase oficio al Registro General de la Provincia. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Descripción Inmuebles: 1) MATRICULA 785362 (13-

04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, DEPTO. COLON, de esta Prov. de Cba., desig., con el N°1 de la MANZANA 6, Sección "I": Con SUP: de 492,22 MTS., compuesto de 17,33mts., de frente al O., linda con calle 1; 27,90 mts., al N., linda con calle particular de Belisario Villegas, 16,92 mts., al E. linda con calle 21, y 29,81 mts. al S., linda con con calle 2.// Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero; 2) MATRICULA 782466 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, en la ciudad y Pedanía de Río Ceballos, DEPARTAMENTO COLON, Prov. de Cba., designado como LOTE 2 de la MANZANA 6, SECCIÓN I, con SUP. DE 459,97 MTS., que mide 15 mts. de frente al O, con calle 1; 29,81 mts. al N., con lote 1, 15,09 mts., al E., con lote 21 y 31; 52 mts. al S. con lote 3. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero, domicilio en Yerbal N°2027; Loc. Cap. Fed. 3) MATRICULA 785887 (13-04) COLON, LOTE de terreno, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped., Río Ceballos, DEPTO. COLON, Prov. de Córdoba, designado con el N° TRES de la Mza. 6, Secc. "I"; SUP: 485,70 MTS., compuesto de 15 mts. de frente al O., con calle 1; 31,52 mts., al N., con lote 2; 32,24 mts., al S., con lote 4 y 15,10 mts. a E., con lote 21. Titular: DAVI de STRELKOV SURTEES, Elsa Rosa, nacida el 08/01/1942, casada en 1° nupcias con Jorge StrelkovSurtees, domicilio en Escobar N°2772, Localidad Capital Federal.10 días.

10 días - N° 184773 - s/c - 07/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – VERA DE BONADERO, Silvia Rosa c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapion – Expte 4635200", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapion por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto.

Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitres, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 metros cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos comunes: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 185526 - s/c - 27/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61

Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m² (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m² (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea

B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523. Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m². Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros

(línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m² II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185878 - s/c - 29/11/2018 - BOE

El señor juez de 1^a instancia en lo civil y comercial de 1° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados PUCHETA CARLOS ERNESTO C/ ULIANA OSCAR TOBERTO – ACCIONES POSESORIAS RALES / REIVINDICACION EXP N° 4347544 ordena citar y emplazar a los herederos de CARLOS ERNESTO PUCHETA para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del decreto que así reza dictado el día 21-08-2018 Fdo LUCERO HECTOR ENRIQUE JUEZ Y MARCHT. ADIAN VICTOR .PROSECRETARIO Córdoba, 22 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 186022 - s/c - 04/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Tres, en los autos caratulados "BORRELLI JULIO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (EXPTE. 1138355)" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 07/07/2016.- Atento las constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandados Sr. Luis Roberto Sánchez y a los herederos del Sr.

Jesús Romeo Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de San Agustín, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: MARIANA ANDREA PAVON, JUEZA. SILVANA CEL C. ASNAL, PROSECRETARIA LETRADA. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble se designa como lote N° 7 de la manzana 38, con superficie de 291,28 m2 y en su costado Norte, mide quince metros veintiocho centímetros, lindando todo el costado con calle Teniente General Lonardi; el costado Este mide diecinueve metros, por donde linda con resto del lote F – parcela 1- cuya titularidad registral corresponde a los Sres. Luis Roberto Sánchez y Jesús Romeo Sánchez y la ocupación al Sr. Marco Antonio Nucci; Costa-

do Sur mide quince metros treinta centímetros, por donde linda con el resto del lote "F" cuya titularidad registral corresponde a los Sres. Luis Roberto Sánchez y Jesús Romero Sanchez y la ocupación al Señor Juan Córdoba y el costado Oeste, mide diecinueve metros diez centímetros lindando con calle Bernardino Rivadavia.

10 días - N° 186080 - s/c - 28/12/2018 - BOE

El Juz.C.C. de 1º inst. 2da nom. Sec. N° 4 de Río IV en los autos EXPEDIENTE:1985094-PONZA, HECTOR VICENTE-USUCAPION, ha dictado la SENTENCIA N° 59 de fecha 10/10/2018, por medio de la cual hace lugar íntegramente a la demanda de usucapión y declara adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad del Sr. Hector Vicente Ponza DNI 7.462.658, sobre el inmueble ubicado en Achiras, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Cba., que se designa como Lote n° 8, de la manzana 47, con una superficie total de 266,60 m2, que linda por el Oeste con Pasaje Libertad por el Norte con parcela 4, a nombre de María M. Gaido de Gaido, por el Este con el resto de superficie de la parcela 5 afectada y por el Sur con parcela 6 a nombre de María M. Gaido de Gaido. Número de cuenta en Rentas 2401-1600434/9.

10 días - N° 186279 - s/c - 21/12/2018 - BOE

Arroyito. Por disposición del juez de primera instancia y única denominación C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos Autos caratulados: "OLOCCO DANUIEL ANTONIO – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" Expte. 735502, se ha dictado la siguiente Sentencia número 287 en Arroyito, el 13 de noviembre de 2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión, desde el 1 de enero del año 2000 (art. 1905

CCC), por parte del Sr. Daniel Antonio Olocco, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1948, LE 5.070.001, CUIT/CUIL N° 20-05070001 -2, de profesión cuentapropista, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Vilma Villegas, domiciliado en calle Belgrano 893 de la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, del inmueble que se describe como: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en el lugar denominado Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba y se designa como lote siete de la manzana cinco que mide y linda: al Norte (puntos C-D) 42,70 mts. y linda con posesión de Natalio Eduin Varela; al Sud (puntos A-B) 42,70 mts. y linda con la calle Belgrano del municipio; al Este (puntos A-D) mide 42,60 mts. y linda con ruta provincial N° 3 que une las localidades de Villa Concepción del Tío con Balnearia; y al Oeste (puntos B-C) mide 42,60 mts. y linda con más terreno a nombre de Antonio Abel Obregón (Parcela 02), lo que hace una superficie total de 1.819,02 m2. El inmueble se encuentra empadronado en Rentas en la cuenta N° 3003655959/5 a nombre del afectado parcial por este trámite señor Abel Antonio o Antonio Abel Obregón (fallecido). Nomenclatura Catastral Provincial: Dep 30, Ped. 03, Pblo 59, C 01 S 02, M 02, P 07. Nomenclatura Catastral Municipal: C01, S 02, M 2. Afectación domínial según Catastro: Mat. 690.006 (parcial). 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor... Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Larghi Alberto Luis, Juez de 1º Instancia.

10 días - N° 186110 - s/c - 12/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)